



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 209/07

SALTA, 25 JUN 2007
Expediente N° 12.269/05

VISTO:

La nota presentada por la alumna Francisca RIVERO L.U. N° 608.023 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones N° -CS- 210/02 y 236/02) mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesina contando con aval de la Directora y Co-Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la alumna.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite el Despacho N° 112/07 en el cual aconseja aprobar la prórroga

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria N° 07/07 del 05/06/07)

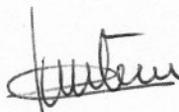
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna Francisca RIVERO L.U. N° 608.023 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones N° -CS- 210/02 y 236/02), prórroga por el término de 4 (meses) a partir de la fecha de aprobación en Consejo Directivo para presentar el Trabajo de Tesina, teniendo la alumna la responsabilidad de realizar el seguimiento de su solicitud.

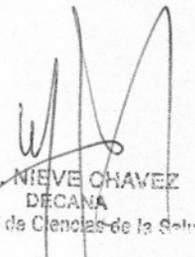
ARTICULO 2°.- La fecha de vencimiento para presentar el Trabajo final de Tesina caduca el día 05 de octubre de 2007.

ARTICULO 3°.- Hágase Saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesina, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA FIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud